



SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Cualquier persona podrá ejercer su derecho de Acceso a la información.

Los medios para presentar solicitud de información son:

1. La Plataforma Nacional:

www.plataformadetransparencia.org.mx

2. En la oficina u oficinas designadas para ello

3. Vía correo electrónico:

transparencia@congresonayarit.mx

4. Correo postal

5. Mensajería*

6. Telégrafo*

7. Verbalmente* o

8. Cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional.

REQUISITOS PARA SU PRESENTACIÓN:

- Nombre o, en su caso, los datos generales de su representante*
- Domicilio o medio para recibir notificaciones
- La descripción de la información solicitada
- Cualquier otro dato que facilite su búsqueda y eventual localización*
- La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información

LOS PLAZOS:

- Respuesta veinte días hábiles
- Requerimiento de Información Adicional (5 días y se interrumpe el plazo, el solicitante tiene 10 días para el desahogo).
- No competencia (3 días)
- Información disponible públicamente (5 días).

RECURSOS DE REVISIÓN:

Procede contra las resoluciones emitidas por los Organismos garantes de las Entidades Federativas que:

- Confirмен o modifiquen la clasificación de la información, o
- Confirмен la inexistencia o negativa de información, y
- Ante la falta de resolución por los Organismos garantes de las Entidades Federativas dentro del plazo.

El solicitante tiene 15 días posteriores a que se tuvo conocimiento de la instrucción o de la falta de resolución.

El Instituto resolverá el recurso de inconformidad en un plazo que no podrá exceder 30 días y podrá ampliarse una vez por un periodo igual.